

Madrid, 22 de junio de 2022

La obra de reforma y ampliación del área de resonancia magnética del Hospital es una obra compleja y de difícil ejecución que hay que realizar en varias fases.

El plazo previsto en el Proyecto es de 12 meses siendo complejo el poder reducir ese plazo como queda suficientemente probado en la planificación y estudio de fases del Proyecto de Ejecución.

Uno de los principales puntos críticos durante toda la ejecución es el alterar en lo mínimo el funcionamiento diario del hospital puesto que la obra se va a llevar a cabo sin parar la actividad del mismo, siendo complejo la distribución de zonas de acopio de materiales y de circulaciones de personas en cada una de las fases.

No se descarta que una vez comenzada la obra sea necesario establecer o modificar las fases de obra previstas por cualquier alteración o incidencia que pudiera surgir.

Por todo ello, el plazo está estimado en 12 meses convirtiendo el contrato en plurianual. De acuerdo al proyecto redactado, el plazo de ejecución del mismo es de 12 meses, lo que justifica su plurianualidad.

Antonio Romero-Toro Soria

SUBDIRECTOR DE GESTIÓN TÉCNICA